



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA REGULAR

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID

VIGENCIA 2019

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, julio de 2020





Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Contralor General de Antioquia

Elsa Jazmín González Vega

Subcontralor

Dalgy Bibiana Rico Ángel

Contralor Auxiliar Delegado (E)

Patricia Dolores Olano Azuad

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

Anderson de Jesús Castaño Cataño

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinador

Marelbi Verbel Peña

Profesional Universitario

Irma López López

Profesional Universitario

Roberto Jaime Zapata Jaramillo

Comité Operativo

Profesional Universitaria

Ángela Paola Ríos Rosas

Contralor Auxiliar (P)

Andrea Velásquez Hincapié

Profesional Universitaria

Sandra Briyidi Roza Pava



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL.....	6
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.....	6
1.1.1 Control de Gestión.....	7
1.1.2 Control Financiero	8
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables.....	8
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
2.1. CONTROL DE GESTIÓN.....	10
2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación.....	10
2.1.1.1. Gestión Contractual.....	11
2.1.1.2. Legalidad.....	18
2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual	19
2.1.2 Control Fiscal Interno.....	20
2.1.3. Gestión Ambiental.....	21
2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.....	21
2.2 CONTROL FINANCIERO.....	21
2.2.1. Factor Estados Contables.....	21
2.2.2 Sistema de Control Interno Contable	23





Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

2.2.3. Gestión Presupuestal	24
3. OTRAS ACTUACIONES.....	28
3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS	28
3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	28
3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS.....	28
3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS	30
3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS.....	31
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	31
5. ANEXOS.....	32





Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

Doctor
LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
rectoria@elpoli.edu.co; controli@elpoli.edu.co
Teléfonos: 3107900 Ext 133 - 3229042743
Medellín, Antioquia

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2019

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2019, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad del Rector el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 97.4, puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2019.

1 MATRIZ EVALUACION DE GESTION FISCAL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. CONTROL DE GESTIÓN	96.4	0.71	68.8
2. GESTIÓN DE RESULTADOS	0	0	0
3. CONTROL FINANCIERO	100.0	0.29	28.6
Calificación Total Auditoría		1.00	97.4
FENECIMIENTO		CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
FENECE		FAVORABLE	

Fuente: Sistema Gestión transparente.
 Elaboró: Equipo auditor





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 96.39, puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

2 CONTROL DE GESTION POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	96.11	0.79	76.19
1.2. REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA	95.91	0.02	2.34
1.3. LEGALIDAD	96.80	0.06	5.90
1.4. GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0
1.5. TICS	0	0	0
1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	0	0	0
1.7. CONTROL FISCAL INTERNO	98.10	0.12	11.96
Calificación Total Control de Gestion		1	96.39
RESULTADO CONTROL DE GESTIÓN			
96.39			

Fuente: Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Equipo auditor.





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

1.1.2 Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3 CONTROL FINANCIERO POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	100.00	0.88	87.50
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	100.00	0.13	12.50
3.3. GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0
Calificación Total Control Financiero		1	100
RESULTADO CONTROL FINANCIERO			
100			

Fuente: Sistema Gestión transparente.
 Elaboró: Equipo Auditor.

1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros en lo auditado, presentan situación financiera **Sin salvedades o limpia**, de la entidad territorial y administrativa, a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Cordialmente,

MARELBI VERBEL PEÑA
Contralor Auxiliar

ANDERSON DE JESUS CASTAÑO
CATAÑO
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ Marelbi Verbel Peña- C.A
E/ Dora Luz Restrepo Ruiz T.O.
R/ Andrea Velasquez Hincapie . C.A. Comité Operativo



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 907 contratos por valor de \$29.155.343.998, distribuidos así:

4. CONTRATACIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019				
TIPOLOGIA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR \$	MUESTRA CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	4	808.856.755	4	808.856.755
Prestación de Servicios	698	19.724.974.372	13	7.714.696.183
Suministros	133	6.789.372.605	18	5.461.612.546
Consultoría y otros	70	1.764.260.708	7	1.022.300.131
Interventoría	0	0	0	0
Régimen Especial	2	67.879.558	2	67.879.558
TOTAL	907	29.155.343.998	44	15.075.345.173

Fuente: Gestión Transparente
 Elaboró: Equipo Auditor Gestión Contractual-Obra Pública



Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

De acuerdo a lo anterior el siguiente es el resultado de la ejecución de la auditoría regular al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 96.11, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID MUNICIPIO DE LA ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2019											
Variables a Evaluar	Servicios	Q	Suministro	Q	Cons y Otros	Q	Obra Pub	Q	Promedio	Ponderación	Calificación
1.1.1. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	100.00	13	98.61	12	95.24	7	-1.00	0	98.44	0.50	49.22
1.1.2. Cumplimiento de las Deduciones de Ley	100.00	13	100.00	18	100.00	9	100.00	4	100.00	0.05	5.00
1.1.3. Cumplimiento del Objeto Contractual	100.00	13	85.19	18	88.89	9	45.83	4	86.74	0.20	17.35
1.1.4. Labores de Interventoría y Seguimiento	100.00	13	100.00	18	100.00	9	75.00	4	97.73	0.20	19.55
1.1.5. Liquidación de Contratos	100.00	13	100.00	18	100.00	8	100.00	4	100.00	0.05	5.00
Eficiente					76.19					1.00	96.11

Fuente: Matriz de Calificación Fiscal
 Elaboró: Equipo Auditor.

2.1.1.1.1. Obra Pública

De un universo de 4 contratos de obra pública se auditaron 4; por valor de \$808.856.755, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:





Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

HALLAZGOS
(Cifras en pesos)

1. No fueron registradas todas las actuaciones en el Portal Único de Contratación _SECOP, la información no está actualizada, inobservando el Artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Directiva N° 007 del 13 de junio del 2011, de la Procuraduría General de la Nación sobre la obligación de publicar los procesos contractuales en el SECOP. **(A)**

CONTRATO	OBJETO	Valor	PUBLICACIÓN EN EL SECOP HASTA
50149	MODULO TALENTO HUMANO ERP	217,657,000.00	CONTRATO FECHA DE PUBLICACION 02-07-2019
18730-19	SUMINISTRO INSUMOS FERRETERIA REPARACIONES LOCATIVAS PCJIC	37,000,000.00	CONTRATO- ACEPTACION DE LA OFERTA FECHA DE PUBLICACION 05-07-2019
50508	OBRAS ADECUACION BLOQUES P31 56 57 SEDE POBLADO	166,592,435.00	ACTO DE ADJUDICACION FECHA DE PUBLICACION 23-10-2019
50574	URGENCIA MANIFIESTA CONSTRUCCION POZO PROFUNDO EN EL CENTRO REGIONAL URABA	46.935.558	CONTRATO FECHA DE PUBLICACION 18-11-2019
50467	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA SEDE BELLO	20.944.000	CONTRATO FECHA DE PUBLICACION 16-10-2019
50326	OBRAS MTO Y REP CUBIERTAS CENTRO REGIONAL URABA Y CLAB	197.155.962.00	CONTRATO FECHA DE PUBLICACION 09-09-2019
50648	OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISCINA DE LA SEDE POBLADO DEL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID	94.668.857.00	CONTRATO FECHA DE PUBLICACION 16-12-2019
50552	CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DEL BUEN VIVIR EN LA SEDE POBLADO DEL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID	350.439.501.00	CONTRATO FECHA DE PUBLICACION 13-11-2019

Fuente: Secop I

Elaboró: Irma López López. Ingeniera Civil (PU)





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

2. Para el contrato 50326, cuyo objeto es el “OBRAS MANTENIMIENTO Y REPARACION CUBIERTAS CENTRO REGIONAL URABA Y EN EL CENTRO DE LABORATORIOS Y EXPERIMENTACIÓN SEDE BELLO” por valor de \$ 197.155.962 se hace la siguiente observación: **(A)**
 - a) El contrato tiene fecha de inicio el 3 de septiembre de 2019 y fecha de terminación el 3 de noviembre de 2019, para la fecha de la auditoria, marzo de 2020, solo se tienen en Gestión Transparente el pago del acta N°1 por valor de \$46.572.619.

3. Para los siguientes contratos, no se reportó los pagos en Gestión Transparente, inobservando lo estipulado en el Artículo 41 de la Resolución 389 de 2019 – “Rendición Permanente y/o en línea - Contratación”.: rindió la documentación de manera incompleta, ya que no se incorporan pagos efectuados para dichos contratos, **(A)**

CONTRATO	OBJETO	VALOR
50508	OBRAS ADECUACION BLOQUES P31 56 57 SEDE POBLADO	166,592,435.00
50648	OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISCINA DE LA SEDE POBLADO DEL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID	94,668,857.00
50552	CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DEL BUEN VIVIR EN LA SEDE POBLADO DEL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID	350,439,501.00

Fuente: Sistema de Gestión Transparente
 Elaboró: Irma López López. Ingeniera Civil (PU)





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 698 contratos de prestación por valor de \$19.724.974.372, servicios se auditaron 13; por valor de \$7.714.696.183, equivalente al 39% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

4. Verificados los documentos componentes del Contrato de Prestación de Servicios 50117 de 2019, por la suma de \$951.469.904, se encontró que los certificados de antecedentes disciplinarios, y fiscales, poseen fechas de consulta posterior a la firma del contrato. Firma del contrato del 18 de junio de 2019 y consulta de los certificados del 2 de julio de 2019. Lo anterior, desconociendo el Parágrafo único del artículo 1 de la Ley 190 de 1995. **(D)**
5. Verificados los documentos componentes de los Contratos de Prestación de Servicios que se adjuntan a continuación, se encontró que no se aportan los certificados de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto el Parágrafo único del artículo 1 de la Ley 190 de 1995. **(D)**

CONTRATO	VALOR	TIPOLOGÍA
17815-19	\$1.769.298.813	SERVICIOS
17800-19	\$533.002.926	SERVICIOS
50258	\$627.639.918	SERVICIOS
50315	\$409.616.881	SERVICIOS
50318	\$567.975.696	SERVICIOS
50259	\$338.050.800	SERVICIOS



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

CONTRATO	VALOR	TIPOLOGÍA
50409	\$449.727.144	SERVICIOS
50117	\$951.469.904	SERVICIOS
50194	\$335.249.100	SERVICIOS
50044	\$859.999.036	SERVICIOS
50193	\$208.316.400	SERVICIOS
50255	\$241.111.864	SERVICIOS
50306	\$292.027.032	SERVICIOS
18762	\$51.979.200	SERVICIOS
18005-19	\$51.469.235	SERVICIOS
50644	\$107.100.000	SERVICIOS
17871-19	\$487.494.696	SERVICIOS
TOTAL	\$8.281.528.645	

Fuente: Sistema de Gestión Transparente
 Elaboró: Roberto Jaime Zapata Jaramillo-Gestión Contractual-PU

2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 133 contratos de suministros por valor de \$6.789.372.605, se auditaron 18; por valor de \$5.461.612.546, equivalente al 80% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

(Cifras en pesos)

6. Para los siguientes contratos, no se reportó los pagos en Gestión Transparente, inobservando lo estipulado en el Artículo 41 de la Resolución 389 de 2019 – “Rendición Permanente y/o en línea - Contratación”.: rindió la documentación de manera incompleta, ya que no se incorporan pagos efectuados para dichos contratos, **(A)**

CONTRATO	OBJETO	VALOR
18830	COMPRA DE ELEMENTOS PARA MAMPOSTERÍA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL PCJIC	31.399.747
18797	SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	30.572.400.00
18852	ADQUISICION DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS PRACTICAS PROGRAMADAS EN EL CENTRO DE LABORATORIOS, PRACTICAS Y EXPERIMENTACION, POBLADO, BELLO Y NIQUIA DEL PCJIC	22.979.950.00
50352	MANTENIMIENTO PLANTAS TRATAMIENTO AGUA GRANJAS PCJIC	16.639.948.00

Fuente: Sistema de Gestión Transparente
 Elaboró: Irma López López. Ingeniera Civil (PU)

7. Verificados los documentos componentes de los Contratos de Suministros que se adjuntan a continuación, se encontró que no se aportan los certificados de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional. **(D)**

Al respecto, en el ordenamiento jurídico colombiano, la información relacionada con antecedentes penales cumple una función de prueba en relación con la existencia o no de inhabilidades para el acceso a la función pública y para contratar con el Estado. Esta función de los antecedentes penales es de la mayor importancia para la protección de la moralidad administrativa, el correcto ejercicio de la función





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

pública, y la protección en general de los bienes y de los negocios públicos. Sentencias C-748 de 2011 y C-1011 de 2008.

Los antecedentes penales permiten establecer la existencia de inhabilidades; sirven entonces a la protección de los intereses generales y de la moralidad pública. Lo anterior presume un incumplimiento de lo dispuesto el Parágrafo único del artículo 1 de la Ley 190 de 1995.

CONTRATO	VALOR	TIPOLOGÍA
17844-19	\$592.017.483	SUMINISTRO
17846-19	\$1.049.720.021	SUMINISTRO
18735-19	\$150.800.000	SUMINISTRO
50020-19	\$111.942.588	SUMINISTRO
50027-18	\$115.000.000	SUMINISTRO
17802-19	\$621.499.343	SUMINISTRO
17848-19	\$229.286.327	SUMINISTRO
50116-19	\$140.980.433	SUMINISTRO
18761	\$76.600.000	SUMINISTRO
50620	\$30.000.000	SUMINISTRO
TOTAL	\$3.117.846.195	

Fuente: Sistema de Gestión Transparente
 Elaboró: Roberto Jaime Zapata Jaramillo-Gestion Contractual-PU

- Para el contrato 50114-19, cuyo objeto “MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DIFERENTES SEDES, por valor \$37.117.558 se hace la siguiente observación: Para el tercer pago, correspondiente a la orden de pago N°139092, por valor de \$1.757.630.00 del 31 de octubre de 2019, los soportes no corresponden al contrato de la referencia, el pago corresponde a la Corporación Interuniversitaria de servicios CIS. Inobservando lo estipulado en el Artículo 41 de la Resolución 389 de 2019 – “Rendición Permanente y/o en línea - Contratación”.: rindió la documentación de manera incompleta, ya que no se incorporan todos los pagos efectuados para dicho contrato. **(A)**





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

De un universo de 70, contratos de consultoría u otros por un valor de \$1.764.260.708, se auditaron 7; por valor de \$1.022.300.131, equivalente al 58% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz; sin que se presentaran hallazgos.

Se aclara que en la matriz de gestión contractual se registran 9 contratos calificados, los cuales corresponden: 7 a Consultoría u otros y 2 a Régimen Especial.

2.1.1.1.5. Interventoría

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de **Interventoría**, así como tampoco, el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

2.1.1.1.6. Régimen Especial.

De un universo de 2 contratos de **Régimen Especial** por valor de \$67.879.558, se auditaron 2; por valor de \$67.879.558, correspondientes a 2 Urgencias Manifiestas, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; sin que se presentaran hallazgos.

Se aclara que la calificación de estos contratos, se registra en la matriz de gestión contractual en la tipología consultoría u otros.

2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de 96.80, debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

6. LEGALIDAD POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
VARIABLES A EVALUAR	PUNTAJE ATRIBUIDO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1.3.1. Financiera	0	0	0
1.3.2. De Gestión	96.80	1.00	96.80
Eficiente	5.90	1.00	96.80

Fuente: Matriz de calificación Fiscal
 Elaboró: Equipo Auditor.

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

- Revisados los Informes de Supervisión de los diferentes contratos realizados por el Politécnico Jaime Isaza Cadavid en la vigencia 2019, si bien existe un formato que permite identificar aspectos relativos a los contratos y su cumplimiento, se observa en estos que no tienen plasmadas sus actuaciones sobre lo realmente acontecido en la ejecución del contrato con las respectivas evidencias de una manera detallada, que permita ejercer un control de estas y verificar la calidad de las mismas en cumplimiento del párrafo 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

No cumplen el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar en acatamiento del Artículo 84 del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 y la Ley 80 de 1993. **(D)**

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 95.91, como consecuencia de los siguientes hechos y debido





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.2.1. Oportunidad en la Rendición de la Cuenta	100.00	0.10	10.00
1.2.2. Suficiencia (Diligenciamiento Formatos y Anexos)	88.64	0.30	26.59
1.2.3. Calidad (Veracidad)	98.86	0.60	59.32
Eficiente	2.34	1.00	95.91

Fuente: Matriz de calificación Fiscal
 Elaboró: Equipo Auditor.

2.1.2 Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 98.10, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

8 CONTROL FISCAL INTERNO POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.7.1. Evaluación de Controles	99.41	0.30	29.82
1.7.2. Efectividad de los Controles	97.54	0.70	68.28
Eficiente	11.96	1.00	98.10

Fuente: Matriz de calificación Fiscal
 Elaboró: Equipo Auditor.



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

2.1.3. Gestión Ambiental

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Rendición de Cuentas Anual de la POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID con plazo febrero 28 de 2020, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2096 del 26 de noviembre de 2019, de la Contraloría General de Antioquia, se encontró: que la Entidad cumplió con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Resolución en mención.

2.2 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada al componente de Control Financiero, se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.2.1. Factor Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada a los estados contables se obtuvo un puntaje de 100, debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como concepto de Opinión: Sin salvedades o limpia.

10 ESTADOS CONTABLES POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID MUNICIPIO DE LA ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2019	
Variables a Evaluar	Valor Atribuido
3.1.1. Total inconsistencias \$ (millones)	2519529783.00
3.1.2. Indice de inconsistencias (%)	0.50
Sin salvedad o limpia	100.00

Fuente: Matriz de calificación Fiscal
 Elaboró: Marelbi Peña, CA, contadora



Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

HALLAZGOS
 (Cifras en pesos)

10. Al evaluar el sistema de información contable se observó que hay deficiencia en el software del área, el cual esta desactualizado y la información es registrada manual, lo que no permite la integralidad en el área, situación que podría inducir a errores en sus registros, fragilidad en los protocolos de seguridad y de controles de administración de la información financiera, desatendiendo el Numeral 3.2.8, eficiencia de los sistemas de Información, de la Resolución 193, de 2016 **(A)**.

Grupo 11 – Efectivo y Equivalente al Efectivo

11. Al evaluar la cuenta 1110 Deposito en Instituciones Financieras por valor de \$30.000.769.752, se evidencio cuatro cuentas bancarias embargadas por la SUPERSALUD, como se observa en cuadro anexo, las cuales carecen de documentos soportes que ordena el embargo, además, no se evidencia el reconocimiento de estos en la cuenta 1132- efectivo de Uso restringido en cuantía de \$333.876.984, hecho que genera Incertidumbre y afecta la razonabilidad de los Estados Financieros, incumpliendo el numeral 3 del procedimiento contable de la Resolución 116 del de 2017. **(A)**

Banco	Codigo Boletin	Cuenta	Tipo Cuenta	Monto	Concepto	Aplicacion	Documento	Fecha
AGRARIO	11100111	1323-021332-7	Corriente	83.469.246,00	SUPERSALUD	abr-19	15577	27/08/2019
BANCOLOMBIA	11100623	029-290208-09	Corriente	83.469.246,00	SUPERSALUD	abr-19	15431	24/04/2019
BANCO DE BOGOTA	11100625	393-07078-4	Corriente	83.469.246,00	SUPERSALUD	mar-19	15406	27/03/2019
BANCO CAJA SOCIAL	11100624	21500238883	Corriente	83.469.246,00	SUPERSALUD	abr-19	15430	24/04/2019
Total				333.876.984				

Fuente: Libro Mayor, Reporte de la entidad
 Elaboró: Marelbi Verbel Peña – Contralora Auxiliar





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

Grupo 13 - Cuentas por Cobrar

12. El saldo del grupo 13 Cuentas por Cobrar por valor de \$5.416.757.158 genera incertidumbre, toda vez que la entidad auditada, no realizó el cálculo del deterioro en la vigencia del periodo contable, y tampoco definió la periodicidad para evaluar los indicios de deterioro. Se observó ausencia de la cuenta 1386- Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar Cr, en aplicación al manual de políticas contables de la entidad; en el periodo contable 2019

El hecho observado afecta la razonabilidad de los estados financieros, al incumplir el numeral 3.7.2, Deterioro de las cuentas por cobrar del manual de políticas contables adoptado mediante Acuerdo No. 25 del 7 de diciembre 2017 expedido por el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, y los numerales 1.1.1, 1.2.1 y 1.2.4 Instructivo 001 de 2018, expedido por la Contaduría General de la Nación. **(D)**

2.2.2 Sistema de Control Interno Contable

Mediante Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Revisada la rendición de la cuenta y analizada la autoevaluación por parte del funcionario responsable de POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID y municipio, obtuvo una calificación de 4.53, que la ubica en el rango **Eficiente**

El equipo auditor conceptúa que, de acuerdo con su evaluación, la Entidad obtuvo una calificación de 4.20, que corresponde a un nivel **Eficiente**, el cual se soporta en las observaciones a los estados contables, las cuales afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables.





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

Resultados de la Evaluación

11. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	RANGO	CALIFICACIÓN TOTAL
Resultado Final		4,20
MÁXIMO A OBTENER	5	5,0
TOTAL PREGUNTAS	32	32,00
PUNTAJE OBTENIDO		4,20
Porcentaje obtenido		84%
Calificación		Eficiente

Fuente: Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación.
 Elaboró: Marelbi Verbel Peña-C.A

Debilidades del sistema de control interno contable

- El área Contable cuenta con un software desactualizado
- No se realizó cálculo del deterioro de Cuentas por Cobrar
- Hay deficiencia en la aplicación del manual de Políticas Contables
- Las notas a los estados contables no presentan información relevante, ni suficiente que permita conocer información adicional necesaria.
- La cartera de Difícil Recaudo es bastante alta

2.2.3. Gestión Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Presupuestal obtuvo un puntaje de 100, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

11. GESTIÓN PRESUPUESTAL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID MUNICIPIO DE LA ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2019	
Variables a Evaluar	Valor Atribuido
3.2.1. Evaluación Presupuestal	100.00
Eficiente	100.00

Fuente: Matriz de calificación Fiscal
 Elaboró: Marelbi Peña, CA, contadora

PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

El Presupuesto General del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID fue aprobado mediante acto administrativo No 33 de diciembre 5 de 2018, por la suma de ciento dieciséis mil seiscientos diecinueve millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho M.L.C. (\$116.619.942.858)

El Presupuesto General de POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, fue liquidado mediante acto administrativo 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018, discriminado así:

CONFORMACIÓN PRESUPUESTAL

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID VIGENCIA 2019	
INGRESOS	\$116.619.942.858
Ingresos Corrientes	\$114.098.830.858
Transferencias	\$0
Recursos de Capital	\$2.521.112.000
GASTOS	\$116.619.942.858
Funcionamiento	\$38.225.468.060
Servicio de la Deuda	\$2.996.000.000
Inversión	\$75.398.474.798



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

Fuente: Sistema ATLAS- Efrén Marulanda C. Profesional Especializado de Presupuesto.
Elaboró: Marelbi Verbel Peña, CA

CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID VIGENCIA 2019	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	VALOR \$
PRESUPUESTO INICIAL	\$116.619.942.858
ADICIONES	\$21.740.608.142
REDUCCIONES	\$0
PRESUPUESTO DEFINITIVO(1)	\$138.360.551.000
TOTAL RECAUDOS(2) (A)	\$138.220.454.782
SALDO POR RECAUDAR	\$ 140.096.218
% EJECUCIÓN DEL RECAUDO (2/1)	99,90%

Fuente: Sistema ATLAS- Efrén Marulanda C. Profesional Especializado de Presupuesto.
Elaboró: Marelbi Verbel Peña, CA

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID VIGENCIA 2019	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	VALOR \$
PRESUPUESTO INICIAL	\$116.619.942.858
ADICIONES	\$21.740.608.142
REDUCCIONES	\$0
CRÉDITOS	\$25.288.853.144
CONTRACRÉDITOS	\$25.288.853.144
PRESUPUESTO DEFINITIVO(1)	\$138.360.551.000
RESERVAS (Compromisos-Obligaciones) (2)	\$887.652.913
CUENTAS X PAGAR (Obligaciones-Pagos) (3)	\$8.272.278.568
PAGOS(4)	\$99.129.391.395
TOTAL EJECUTADO (2+3+4) (5) (B)	\$108.289.322.876
% EJECUCIÓN DEL GASTO (5/1)	78,27%
CIERRE PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA SUPERÁVIT	\$29.931.131.906

Fuente: Sistema ATLAS- Efrén Marulanda C. Profesional Especializado de Presupuesto.
Elaboró: Marelbi Verbel Peña, CA



Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

OTRA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR / OTROS
NIT Entidad	890.980.136-6
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGP	\$0
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGR	\$0
Valor Presupuesto Recursos Propios Recaudado	\$138.220.454.728
Valor Ejecutado Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	\$36.470.630.682
Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	\$68.827.972.310
Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	\$2.990.719.884
Estado Entidad	Activa
Código CHIP / CGN	120305000

Fuente: Sistema ATLAS- Efrén Marulanda C. Profesional Especializado de Presupuesto.
 Elaboró: Mareli Verbel Peña. CA

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

Gestión de Cartera

- El Politécnico Jaime Isaza Cadavid no finanza sus servicios Educativos sin garantías, por ello, se suscriben créditos institucionales a través de convenios con entidades para los cuales se establece una garantía de pago a favor de la entidad; no obstante, éstas garantías nos son efectivas, pues, se evidencia una cartera de Difícil Recaudo por prestación de servicios a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$2.519.529.783, hecho que incumple el manual de políticas contables de la entidad acuerdo 25 de diciembre 7 de 2017 en el Numeral 3.4.2, 3.6.1, 3.7.2. **(A)**



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente auditoría no se realizó atención a denuncias.

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la presente auditoría no hubo Beneficio del Proceso Auditor.

3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Asunto: Insumo correspondiente a la Auditoria Vigencia 2018.

Descripción:

El Contrato No. 16565-17, cuyo objeto fue “Obra para la adecuación de espacios en el costado sur de la Sede Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con construcción de cancha de baloncesto, voleibol, vóley playa y pista atlética de 50m”, realizado con Víctor Julio Agudelo Santander, por un valor de \$789.448.342, había quedado como insumo en la auditoría de la vigencia 2019, por estar sin liquidación.

Conclusión:

La razón de no haberse surtido el proceso de liquidación para el 2019, obedecía a un Proceso Ejecutivo, por embargos al Contratista en otra ciudad. Las cantidades de obra y ejecución fueron auditadas en la Auditoria Vigencia del 2019.

Se anexa el acta de liquidación, con fecha de liquidación 15 de mayo de 2019. El acta de liquidación se anexa a los papeles de trabajo de la presente auditoría.



Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

Radicado No: 2019200007336

Fecha: 25 de noviembre de 2019

Asunto: Insumo sobre concepto favorable frente a la **Urgencia Manifiesta** declarada Mediante Resolución 201905000718 del 6 de septiembre de 2019 en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

REFERENCIA: Se asigna al equipo auditor como insumo para que, en la medida de sus posibilidades, atiendan esta comunicación.

RESPUESTA:

Radicado 2019200007336 del 25 de noviembre de 2019, cuyo objeto es “Construcción de pozo profundo en el Centro Regional de Urabá”, por un valor de \$46.935.558, debido al colapso del pozo de agua que surte de agua potable en las instalaciones de la sede Regional Urabá, ocurrido el 5 de noviembre de 2019. Se declara urgencia manifiesta mediante Resoluciones Rectorales 718 para garantizar la atención inmediata, mediante contratación directa, Contrato No. 50574 de 2019 Contratista: Ingeniería y Perforaciones S.A.S.

En atención al radicado 2019200007336 del 25 de noviembre de 2019, se procedió a constatar la documentación de contrato los pagos realizados al tema en cuestión.

CONCLUSIÓN:

Los requerimientos necesarios para declarar la calamidad pública si se hicieron en su totalidad, cumpliendo con la normatividad exigida.

Radicado No. 2019200006785

Fecha: 29 de octubre de 2019



Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

Asunto: Insumo sobre concepto favorable frente a la **Urgencia Manifiesta** declarada Mediante Resolución 201905000755 del 17 de septiembre de 2019 en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

REFERENCIA: Se asigna al equipo auditor como insumo para que en la medida de sus posibilidades, atiendan esta comunicación.

RESPUESTA:

Radicado 2019200006785 del 29 de octubre de 2019, cuyo objeto es “Mantenimiento preventivo planta eléctrica Sede Bello”, por un valor de \$ 20.944.000, debido a emergencia ocurrida en las instalaciones del Centro de laboratorio y Experimentación de Bello, ocurrido el 13 de septiembre de 2019, por explosión dentro de las instalaciones, averiando los componentes eléctricos, dejando inservibles los transformadores de corriente y de potencia. Se declara urgencia manifiesta mediante Resoluciones Rectorales 201905000755 del 17 de septiembre de 2019, mediante contratación directa, Contrato de Prestación de Servicios 50467 de 2019 Contratista: Transformadores y Mantenimiento Eléctrico S.A.S

En atención al radicado 2019200007336 del 25 de noviembre de 2019, se procedió a constatar la documentación de contrato los pagos realizados al tema en cuestión.

CONCLUSIÓN:

Los requerimientos necesarios para declarar la calamidad pública si se hicieron en su totalidad, cumpliendo con la normatividad exigida.

3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS

En la presente auditoría, no se encontró en la Entidad manejo de Fiducias.



Al responder por favor cite este número

Radicado No 202010007477

Medellín, 21/07/2020

ÍTEM	CONCEPTO
Fiduciaria	N/A
Clase de negocio fiduciario o fiducia	N/A
Saldo a la fecha de corte	N/A
Naturaleza de los recursos	N/A
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	N/A
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Certificado de fiducia Dirección financiera Politécnico Jaime Isaza Cadavid -
Elaboró: Marelbi Verbel Peña. CA

3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

Se registran como insumo para próximas auditorías, los siguientes contratos:

CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
50552	CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DEL BUEN VIVIR EN LA SEDE POBLADO DEL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID	Obra Publica	350.439.501.00
50574	URGENCIA MANIFIESTA CONSTRUCCION POZO PROFUNDO EN EL CENTRO REGIONAL URABA	Urgencia Manifiesta	46.935.558.00
50467	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA SEDE BELLO	Urgencia Manifiesta	20.944.000.00

Fuente: Secop I

Elaboró: Irma López López. Ingeniera Civil (PU)

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS Vigencia 2019

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	8	
2. DISCIPLINARIOS	5	
3. PENALES	0	



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100007477

Medellín, 21/07/2020

4. FISCALES	0	\$0
• Obra Pública	0	\$0
• Prestación de Servicios	0	\$0
• Suministros	0	\$0
• Consultoría y Otros	0	\$0
• Estados Contables	0	\$0
• Otros conceptos (decir cuál)	0	\$0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	13	\$0

Nota: En total son 13 hallazgos y 13 tipificaciones. Del presente informe no surge Proceso Administrativo Sancionatorio "PAS".

5. ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.